

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES, según tarifa.
Esquelas de funeral y precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

SUSCRIPCIÓN
Año. 5.00
Semestre. 2.75
Extranjero, año. 10.00
Número suelto. 00.05
Idem, atrasado. 00.10
Pago anticipado.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 21 de Enero de 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Cantina Escolar.

Lo que dice el Sr. Alcalde.

No soy amigo de cuestiones periodísticas, por eso no había pensado intervenir en este asunto, pues tenía la conciencia tranquila de que ni en mi ausencia, ni estando al frente de la alcaldía, se hubiese cometido ningún atentado, ni voluntaria ni inconscientemente, que redundase en perjuicio, dificultando su funcionamiento, de la hermosa institución establecida en Soria con el nombre de Cantina Escolar.

Pero se ha dado á este asunto, un giro tan contrario á la verdad, de tal atmósfera se les ha rodeado á los señores que intervinieron en este asunto, como vocales unos de la junta local, y como concejales otros, que resultan vejados en lo más sagrado en sus sentimientos de caridad, queriéndolos presentar como émulo de Herodes, por un medio más cruel todavía, matando de hambre á la friolera de doscientos niños.

Ante semejantes imputaciones, salgan de donde salieren, ya no puedo permanecer callado, no debo dejar que la opinión siga extraviada, y cargar en unión de dichos señores con la enorme responsabilidad que el articulista de el "Avisador Numanino", sigue echándonos encima, de haber sido la causa de la desaparición de la Cantina Escolar.

Veamos parte por parte como se desarrolló este asunto y cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda.

En el edificio donde se hallan instaladas las Escuelas Graduadas, había un local vacante, que en algún tiempo y no teniendo otro destino, el Ayuntamiento lo dejó á doña Gregoria Garganta, para que á ella utilizase como despacho particular, sin que dicha cesión constituyese una obligación para la Corporación.

Cuando en el año anterior cesó la Cocina Económica de suministrar la comida á los niños de la Cantina Escolar, por razones que no son del caso enumerar, utilizó doña Gregoria dicho despacho para comedor de la Cantina, sin que antes como debía, acudiese á la junta local, para que con su informe, el Ayuntamiento hubiese acordado cedérselo para tal destino, sino que ella y por su cuenta, allí instaló el comedor sin que en ningún momento el Ayuntamiento ni la Junta se quejasen de semejante desatención. Vió que la obra era buena y nada dijo del uso que se daba al despacho de la Sra. Regente.

Así transcurría el año 1914, sin que el Ayuntamiento, que para nada necesitaba el despacho, se ocupase de él, hasta que en el mes de septiembre último; acudió con una comunicación el maestro de la escuela especial de adultos D. Lucinio Llorente, solicitando se le designase por el Ayuntamiento local para dar las clases nocturnas en el que la ley determina.

El entonces alcalde accidental don José Jiménez reunió la Junta local de primera enseñanza (15 de Septiembre) dando cuenta en ella de la referida comunicación, y en vista de lo legislado sobre este asunto (R. D. 23 septiembre 1898; 29 agosto 1899; 4 octubre 1906 y R. O. de 1 enero 1907) acordó proponer al Ayunta-

miento que este designase local en el edificio de las Graduadas donde se las clases dicho Sr. Maestro bajo la inmediata inspección del Regente Sr. Jodra.

En la sesión del 22 del mismo mes, en la que presidió también el Sr. Jiménez (Don José) el ayuntamiento acordó, por unanimidad, de conformidad con lo informado por la junta local, el que las clases de adultos de la escuela especial, se instalasen provisionalmente en el local que había vacante en el edificio de las Graduadas a para despacho Doña Gregoria Garganta.

Vea, pues, el articulista de El Avisador como antes de dar una noticia conviene informarse bien si ha de cumplir con la obligación que tiene el periodista de ser veraz; yo no estaba entonces en la Alcaldía, y por lo tanto, ningún cargo se me puede imputar por lo hecho, aparte de que cómo verá por lo dicho anteriormente, no se hizo otra cosa que cumplir con la ley, y como estoy convencido que no podía hacerse de otro modo ni yo ni el Sr. Vicén (Don Mariano) como algunos maestros han dicho podíamos haber hecho otra cosa, puesto que se limitó á ejecutar lo legislado.

Después lo natural fué, que don José Jiménez ejecutase el acuerdo tomado, é instalación de los muebles y útiles de enseñanza en la escuela de adultos en el referido despacho de doña Gregoria Garganta, á la cual sentó bastante mal, según ella, la forma de ejecución del acuerdo.

Y ahora se preguntará: ¿pues dónde daba antes las clases D. Lucinio Llorente y por qué ahora en el local de las Graduadas? Antes y provisionalmente el Ayuntamiento le designó el local de la unitaria del Carmen, pero como el maestro propietario de dicha escuela unitaria, por disposiciones posteriores, debía dar clases nocturnas de adultos, no podía como se venía haciendo ser utilizado su local por el Sr. Llorente, siendo esta la causa de que el Ayuntamiento y Junta local se vieran en la necesidad de despojar á D.ª Gregoria Garganta de su querido despacho.

¿Pero es que privando á D.ª Gregoria Garganta de este local se imposibilitaba el seguir dando la comida á los niños? No, y fíjense bien en esto; las madres y padres de los niños que sin que a ierte á explicarme el por qué han visto privados á sus hijos de saborear la rica comida que se les proporcionaba y que no habido razón, como no haya otra que se me oculte, para haberse privado de ella.

D.ª Gregoria podía con los mismos trámites que siguió el año pasado, puesto que no se utilizaba mas que de noche, haber instalado en el mismo local el comedor, ó lo que es mejor, en el local destinado á los parvulitos, sin más trabajo que quitar y poner por la portera la mesa ó mesas que no son otra cosa que unos caballetes de madera, y unas tablas que son de muy fácil quitar y poner.

Vea, pues, para terminar doña Gregoria, sino es otra la causa; que yo no me atrevería á afirmar, si EL PORVENIR CASTELLANO dió en el clavo en su último número al suponer fuesen las dificultades del sostenimiento de una institución de esa

naturaleza, las que hayan causado el natural cansancio en su ánimo al tener que vencer tantas dificultades, y no recurrir á buscar pretextos y cargar culpas á aquellos que únicamente facilidades le han dado para su desarrollo.

Respecto á las censuras que se dice por el articulista pronunciará el Sr. Gobernador ante distintas personas sobre los hechos que preceden me limitaré á decir que de labios de la primera autoridad he oído la afirmación que no son ciertas esas censuras, y espero que el Sr. García Alix hará esas mismas manifestaciones públicamente para que la verdad quede en su respectivo lugar.

Soria 19 Enero de 1915.

B. GIMENEZ

Reino de Hungría.

Dice la Prensa que los rusos, descendiendo por los Cárpatos, empiezan la invasión de Hungría.

La actual dinastía austriaca es hereditaria de este reino, y cuando aquella se extinga, éste tendrá el derecho de elegir su monarca; hasta ese día, los emperadores de Austria están obligados á coronarse y á jurar en Budapest, ante las Dietas húngaras.

Es Hungría casi como la mitad de España, y los 224.659 kilómetros cuadrados que de superficie tiene se desenvuelven en un hemicírculo formado por los Cárpatos, los Alpes y por grandes macizos de montañas; es un terreno excesivamente plano, que constituye grandes desiertos, de arena unos, cenagosos otros, y unas grandes y productivas praderas; de algunos años á esta parte van plantándose algunos árboles, que rompen la monótona línea del horizonte, alrededor de las aldeas.

Esta vasta comarca, que fué el fondo de un mar en los remotos tiempos, en los de sequía presente blanca, debido á los cristales de carbonato de sosa; en las grandes y frecuentes lluvias parece un mar la inmensa planicie, que se forma con los arrastres de las faldas cárpatas y alpinas; pero la superficie húngara asemejase á un vasto desierto con enriquecidos oasis; existe una pequeña llanura que se eleva veinte metros de la general, y su riqueza productiva hácela llamarse la de Oro; así como son hermosos los frutos y frondosas las huertas, que en gran número se cultivan, en los dos únicos y grandes lagos llamados Taba y Balatón y en las orillas del Danubio, cuyo recorrido es de mil kilómetros.

Las grandes praderas sostienen poderosos rebaños de ganado vacuno; de largos cuernos y blanco en general, alcanzando su número á cinco millones de cabezas, así como pasan de nueve y medio la raza lanar, grande y basta, y la vienen reformando muchos con el ganado español.

Más de trescientas mil cabras, cuatro millones de cerdos, dos de la especie caballar y manadas de búfalos, mulos y asnos, completan la riqueza pecuaria. De aquel suelo, que toca los ex-

tremos en cuanto á aridez y feracidad, en los años buenos produce, sin contar los millones de toneladas de patatas, de cuarenta á cincuenta millones de hectolitros de trigo, cincuenta de cebada, centeno y demás cereales, quinientos mil quintales de tabaco, ciento cincuenta mil de miel y cera; siendo abundantes los minerales y las materias tintóreas.

Como plazas fuertes, cuenta con las de Kamoru y Ariad, más las fortificaciones en los pasos de la Bosnia y Herzegovina.

Pobres y antiguas son las defensas de Budapest, capital del reino, que se formó con las ciudades de Buda y de Pest, levantadas en ambas orillas del caudaloso Cáucaso; este reino es una Federación constituida por los cuarenta y nueve condados de que se compone en cuanto se refiere á su régimen administrativo; gozando, por lo tanto, de plena autonomía de Austria.

Tiene Hungría dieciséis millones de habitantes; pero las muchas y distintas razas, idiomas y religiones hacen á este pueblo falto de cohesión, dejando el triunfo y dominio al de mas fuerza; hay autores que señalan de veintidós á veinticuatro pueblos, por que suman los derivados de las razas principales, que son: los magiares ó húngaros, con poco más de seis millo-

nes; los eslavos, alemanes, valacos, eumanes y gitanos; la lengua oficial es la magiar, pero cada raza habla la suya, y practican la religión católico-romana, la católico griega, la griego oriental, el protestantismo, la reformada hevética y variadas sectas.

Grandes dificultades tendrá que vencer el ejército ruso, en aquellas desoladas estepas, que bien se hallarán cubiertas de agua ó de sal, y que dada la loca variación é inseguridad del clima, no permite formarse cálculo alguno, tanto por la ausencia de nubes y fríos en el más crudo invierno, como la presentación de bajas temperaturas y torrenciales lluvias en el comienzo medio ó fin de verano.

Como son tan extremas sus alturas, varía el clima, siendo el de las montañas como término medio el de 6 grados y 11' en el fondo de las llanuras; pero existiendo con frecuencia una oscilación de 20 á 25 grados, en la mañana, tarde ó noche.

Con otro enemigo fuerte lucharán los rusos, ó sea la típica fiebre húngara, que se sufre en el país y que tantas víctimas causa, y más á las naturalezas no saturadas por aquellos miasmas, ni acostumbradas á las graves y rápidas variaciones de tan irregular temperatura. ENRIQUE POLO DE LARA.

LAS ZONAS FRANCAS O NEUTRALES

Los castellanos

El lunes se planteará en el Congreso por los Sres. Alba, Silió, de la Mora y otros diputados, el debate contra la prohibición de la Asamblea que el día 11 pasado debía haberse celebrado en Valladolid.

Ya podemos prejulgar el resultado.

Se atacará bien al Gobierno y se defenderá bien al ministro. Para todo hay precedentes, y no hay un precepto legal que no pueda interpretarse de dos modos distintos. Y después de hablar más ó menos y mejor ó peor, la Asamblea quedará prohibida y el Gobierno, si se llega á votar, tendrá mayoría.

Prejulga este resultado bala-di, el de la reunión convocada por el Sr. Alba. Muy bien, imparcialmente, sin móvil de política, tal como suele entenderse, explicó el propósito el señor Alba. Contra lo razonable dividióse los congregados al apreciar lo que consideráramos unánimemente condenable: la prohibición.

Muchos diputados por Castilla y castellanos disculparon y defendieron al Gobierno. Pleito perdido.

Viene ya perdido de Valladolid. En Madrid se confirmará la sentencia. ¿Y por qué se pierde siendo justísima? Porque los castellanos no son ya lo que fué el Cid. ¿Que el Cid? No son ni siquiera lo que es el Sr. Prat de la Riba.

Para ganar este pleito con costas lo primero era haber celebrado el día 11 la Asamblea en Valladolid. ¿Cómo? Dimitiendo sus cargos los presidentes y convocándola como ciudadanos, no ya como autoridades.

El Sr. Conde conservó la presidencia y en vez de dimitir y convocar de nuevo se vino con protestas y mensajes. El resultado era de mensajer. Si el no dimitió, ¿iban á indisponerse con el Gobierno los diputados ministeriales? ¿Iban á hacer renuncia de sus cargos los que son, además de diputados, funcionarios públicos?

Si de poca importancia es lo litigado, de muchísima trascendencia es la causa de la derrota. Ella prueba que Castilla sufre por su culpa, que son los mismos castellanos, y no el Gobierno central, sus mayores enemigos.

Un alarde de energía y de solidaridad en este momento, hubiese afirmado su personalidad borrosa, la hubiese hecho digna de la autonomía, y no solamente la hubiera hecho fuerte, sino respetada.

No ha sido así. Lo que pudo ser principio de reconstitución ha sido fin de las más halagüeñas esperanzas.

Y no sólo ha habido castellanos más cortesanos que cides, mejores ministeriales que hidalgos, sino que al combatir intereses y particularismos, ha habido (trigueros y acaparadores) que sólo por particularis-

mos é intereses, no por el derecho de Castilla, se soliviantaron un tanto en la sección tercera del Congreso.

¡Pobre Castilla! Por su fuero esgrimimos los primeros la pluma, así que supimos la inaudita prohibición de la Asamblea; por el lucro de los acaparadores de trigo y harina, por el proteccionismo agrario tan abominable como la Vizcaina y el Fomento no haremos sino combatir á unos y á otros, por causantes de la ruina nacional, por cooperadores de la miseria pública.

(De El País).

El anterior artículo que reproducimos de El País es de una justicia que nos agrada y nos duele al mismo tiempo. El colega madrileño donde sobresalen el talento y el gran sentido de Roberto Castrovido, ha hecho en la cuestión de Zonas neutrales una campaña de alto interés nacional. Es cierto que antes que nadie alzó la voz en defensa de Castilla. Nosotros como el esperábamos contar por decenas las dimisiones á raíz de la prohibición de la Asamblea.

Nos hemos equivocado. Todo sigue igual y seguimos gastando retóricas en vez de sentar los codos sobre las mesas y levantar los cuerpos en actitudes de mayor energía.

Ya ha sido planteado el debate anunciado. Para la mayoría de los periódicos de la Corte el Sr. Silió estuvo muy bien y el Sr. Sánchez Guerra mal. Contamos, pues, con un triunfo parlamentario más del Sr. Silió. Pero el Sr. Prat de la Riba sigue tranquilo en su presidencia de la Mancomunidad catalana y aleccionando los trabajos del Foment del treball, con mayores ventajas de las que dan colectivamente los triunfos parlamentarios.

El Sr. Antón del Olmet ha declarado una vez más intangible al señor Sánchez Guerra, y Castilla, como dijo el gran poeta,

trabaja, sufre y yerra.

Cabe, no obstante, la tranquilidad de que el proyecto de Zonas neutrales á fuerza de torpezas y de ambiciones exageradas no va á pasar de proyecto por las trazas.

La Federación Agrícola de Castilla convoca para el día 24 en Valladolid á una Asamblea magna de organismos agrarios de las Castillas y León.

He aquí la convocatoria y el programa:

A los agricultores castellanos.

La impropia y provocativa actitud del Gobierno frente á la invitación hecha por el presidente de la Diputación provincial de Valladolid á las demás corporaciones de las provincias cerealistas, ha levantado en el país un natural, vigoroso é irreprimible movimiento de indignación.

Esta espontánea agitación del espíritu social, no es más que la viril protesta de un pueblo contra el agravio inmerecido.

Se ha ofendido la dignidad de los castellanos suponiéndolos capaces de un intento sedicioso, se ha desconfiado gratuitamente de la sensatez y del patriotismo de nuestros representantes, olvidando que nuestra conducta, nuestra actuación en la historia patria—perenne ejemplo de lealtad y de sacrificio—nos pone á cubierto de toda sospecha, pues que somos y hemos sido siempre los más firmes y sinceros defensores del orden y del imperio de la ley.

Ante la humillación, que injustamente se nos infliere, el Consejo directivo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja piensa que fallaría al más elemental de sus deberes si no cumpliera la promesa hecha por su presidente recogiendo la oportuna iniciativa de las Diputaciones, incomprendiblemente estrangulada por el Gobierno.

Al efecto se os convoca, labradores de Castilla, para una Asamblea magna que ha de celebrarse en Valladolid el domingo 24 del actual, donde se discutirá el mismo programa que las Diputaciones tenían preparado para su reunión.

Creemos que en este programa se condensan hoy las preocupaciones de Castilla, los anhelos del país agrario y pretendemos que á todo trance se esclarezca el asunto, recogiendo y concretando nuestra opinión para que pese debidamente en la discusión parlamentaria.

Ya el común sentir se ha exteriorizado en Aragón, en la Rioja, en Extremadura y en otras regiones mediante asambleas nutridas por los más importantes elementos productores.

Esta conducta de las regiones hermanas, y ahora doblemente hermanadas con la nuestra, merced á una completa identidad de vida, de intereses y de aspiraciones, necesita un complemento; la opinión y el apoyo de los habitantes de la meseta central española, núcleo y corazón de la patria.

A vosotros, agricultores castellanos, nos dirigimos como representantes más caracterizados del país, confiando en que este llamamiento, hecho para la defensa de los intereses generales de Castilla y de la mayor parte de España, ahora seriamente amenazados, tendrá la virtud de congregarnos y de unirnos á todos en una acción común contra esa desatinada política económica que pretende aumentar los odiosos privilegios concedidos á algunas regiones en perjuicio de otras, sin reparar en la injusticia que con ello se comete, ni en los odios recíprocos que este intolerable designio concita.

Y ya que la situación geográfica nos ha colocado en un plano inferior para la moderna vida económica, no consintamos de ningún modo que esta inferioridad se agrave y aumente con determinaciones arbitrarias de un Gobierno que ha perdido la noción de la equidad, puesto que pretende, ó consiente al menos, que se pretenda perjudicar á los sumisos, callados y humildes, cediendo á la presión insana de los opulentos, atrevidos y mimados por la fortuna.

Los que cautelosamente vienen medrando á la sombra de un arancel bárbaramente protector, que mientras enriquece á unos cuantos despuebla á España, quieren ahora—haciendo alarde de una cinifia inconsecuencia—un régimen arancelario de excepción para sus particulares conveniencias á fin de alcanzar aún mayor prosperidad.

Esta flagrante contradicción, este deseo de obtener para sus productos un régimen de protección arancelaria y para los extraños otro de libre cambio, también á favor suyo, demuestra la injusticia de la aspiración.

No, no es de extrañar que el más sagaz representante político de la plutocracia catalana haya hablado en reciente discurso de regiones vivas y regiones muertas de España.

Si España se resigna á vivir muriendo—se ha dicho—Cataluña no. Por lo visto lo que se pretende es que muera Castilla para que

Cataluña, ó mejor dicho Barcelona viva mejor.

Porque de prosperar ciertas desahopoderadas é insaciabiles ambiciones, bien puede augurarse la muerte próxima é irremediable de estas pobres regiones centrales, inermes y abandonadas en la tremenda lucha económica de los tiempos presentes.

¡Castellanos! ha sonado la hora de sacudir nuestra tradicional apatía en gran parteculpable de nuestro triste destino. Ha llegado el momento de que olvidando todas las diferencias políticas que habitualmente nos separan, unamos nuestras energías cívicas aprestándonos á defender con calma y con mesura, sí, pero con decisión y firmeza también, el derecho á vivir en un régimen de igualdad para todas las regiones españolas; con lo cual no haremos más que continuar en la historia patria aquella alta y gloriosa política de Castilla, que dando el ejemplo de renunciar con noble generosidad á sus privilegios y valientemente ganados en la lid secular de la Reconquista, consiguió hacer con tan pocos cuantos pedruzcos de territorio la más encumbrada y fuerte nacionalidad.

¡Labradores de Castilla! Con todo el encarecimiento que las actuales circunstancias aconsejan, requerimos vuestro apoyo, solicitamos vuestra asistencia á la Asamblea convocada. Que el acto sea digno de la ocasión y de nosotros. A vuestro concurso valiosísimo lo encomendamos todo.

Valladolid y Enero 15 de 1915.—El presidente, Pedro León y Perpiá.—El secretario, Justo González Garrido.

Cuestionario para la Asamblea.
Tema primero.—A) Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales. B) En qué casos de que no sea absolutamente negativa aquella expresión de las modificaciones que convenga introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Tema segundo.—Actitud de los reunidos con relación á la regulación relativa al arancel móvil sobre el trigo, y en general á todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas, que se refieren á productos de la tierra.

Tema tercero.—Proyecto de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, á fin de que el Parlamento no aparezca ocupado exclusivamente en dar satisfacción á demandas de una sola región española.

CRÓNICA COMERCIAL

ACEITES

La crisis con que cerró el año el mercado de Sevilla, no ha cedido en nada en los primeros días de 1915; por el contrario, se ha agudizado. La exportación al extranjero está casi en absoluto paralizada por consecuencia de la enorme subida de los fletes y seguros, producida por las dificultades para la navegación. Los almacenistas se retraen de hacer compras y las pocas que efectúan las hacen en condiciones de precio realmente ruinosas para el vendedor. La actitud de los almacenistas, perfectamente justificada, tiene alejados del mercado á los grandes productores que no sienten la necesidad de desprenderse de sus grasas para disponer de fondos; pero para desgracia de ellos no serán muchos los que puedan mantenerse en tal situación algún tiempo, porque en sus almacenes existe aceite viejo que forzosamente se verán obligados á darle pronta salida.

En el mercado sevillano el aceite viejo y escogido se cotiza á 11 pesetas los 1150 kilos; el corriente, á 10,75 y el endeble, á 10,50; el bueno de la actual cosecha, á 10 ptas. y 62 céntimos y el oscuro, á 10,25.

La arriería ha presentado en el mercado, durante la última década, 17,900 arrobas, próximamente, de ellas, unas 6,000 de aceite viejo, y las demás de aceite nuevo. Por los muelles sólo entraron 8 vagones contra 77 en igual período del año anterior, dato que da idea de la paralización del negocio.

Al mercado de Barcelona han llegado importantes partidas de aceite nuevo; esto no obstante, sigue encalmado. El superior de Andalucía ha descendido de 117 á 114 pesetas los 100 kilos; el corriente, también andaluz, se cotiza entre 109 y 110, y el nuevo á 100 y 102. El fino de Tortosa, de 135 á 140; el bueno, á 121 y 122, y el inferior, á 95 y 96. El de Aragón, viejo, de 130 á 135; el de Lérida, de 104 á 105; el de Ampurdán, de 86 á 90; el de Mallorca, corriente, de 86 á 88 y los de orujo, el amarillo, primera, á 81, y el oscuro, id., á 86.

VINOS

Sigue la paralización en los mercados vinícolas nacionales á consecuencia de la guerra. En la Mancha oscilan los precios entre 11 y 12 reales arroba; en Castilla la Nueva, entre 18 y 22; en Navarra, entre 10 y 11, y en Valencia y Alicante, entre 8 y 10 reales el cántaro.

JOSÉ M.^a DE ARÉVALO.

AURELIO RIOJA

El martes por la noche, y en uno de los salones del Casino de Numanzia, se verificó el banquete organizado en honor de nuestro querido compañero el redactor de Noticias de Soria D. Aurelio Rioja de Pablo, por sus recientes triunfos adquiridos en la exposición del salón Iturriz, de Madrid, donde presentó un público artístico y notable fotografías.

El acto fué muy fraternal y simpático, y á él asistieron elementos paliosos que rindieron de ese modo su homenaje al talento del artista soriano.

Aurelio Rioja leyó unas cuartillas en las que, con lenguaje correcto, expresó cuán grande era su gratitud á los iniciadores del banquete y á los que á él asistieron, y en las que expuso los fundamentos y motivos de su obra artística. Su temperamento inquieto y rebuscador ha encontrado adaptaciones muy originales en los tipos y costumbres provincianos y en los paisajes urbanos pero expresados de este modo de la Vieja Castilla, dedicando su atención á las riquezas arqueológicas que alosora se están y

Rioja de Pablo realiza así una obra que á más de artística y soriana es de divulgación y muy conveniente. Por todo eso merece un triunfo y lo ha obtenido; una prueba de estimación y también le ha sido rendida públicamente.

Nosotros no pudimos asistir al banquete y á él nos adherimos con entusiasmo, y así deseamos para Rioja nuevos triunfos y mucho provecho en su brillante labor de artista.

El menú estuvo muy bien servido por Pepe Lengua.

LA CANTINA ESCOLAR

Por nuestra cuenta

El escrito del alcalde D. Basilio Gimenez, confirma la veracidad de los informes que nosotros hemos publicado en relación con el ya excesivamente manoseado asunto de la Cantina Escolar. Hemos escrito, y á ello nos atenemos, que nuestra intervención obedeció á aclarar las cosas. Eso lo hemos conseguido. Además, nos interesa hacer constar que tal intervención se debió á nuestro exclusivo y espontáneo deseo. Y en ese deseo había también un grande interés, como lo tenemos hoy, en medida que nadie puede superarlo, porque cuanto antes volviese á funcionar la benéfica institución en buen hora creada y que ha venido funcionando, con el aplauso de todos durante la misma época en dos años consecutivos.

En la discusión abierta para pre-

cisar actitudes y definir responsabilidades si las hubiese, descontada la protesta inicial de «El Avisador» por el no funcionamiento de la «Cantina», á la que se une la nuestra tenemos que anotar una observación poco grata.

Están ya justificados de sus actos el alcalde y los 1.º y 2.º tenientes de alcalde; lo está el Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza; y el Sr. las Horas, autor de la campaña en «El Avisador» termina sus artículos satisfecho de haber cumplido con su deber. Todo eso está muy bien, pero en la hora de las justificaciones la Cantina Escolar sigue sin funcionar.

Falta ahora que el Sr. Gobernador civil conteste al requerimiento del Sr. Alcalde. Nosotros consignamos el hecho y nada más. Nuestra primera autoridad hará lo que le aconsejen su criterio y sus circunstancias.

Pero entre tanta discusión y á quedar maltrada la «Cantina» que es lo más principal á salvar.

Ahora, pues, tras de tantas y merecidas justificaciones, hace falta que todos pongamos nuestra voluntad y nuestro esfuerzo en que la «Cantina Escolar» vuelva á funcionar inmediatamente. El Ayuntamiento tiene ya designado otro local, y si puede debe ayudar con alguna cantidad; ha prestado esa ayuda otros años y volvería á hacerlo seguramente en el actual, la Junta de protección á la infancia.

Para lo restante, está la voluntad, el desistiendo, y aun el sacrificio de dona Gregoria Garganta y demás profesoras, que ayudadas de hombres tan amantes de organizaciones benéficas como D. Antonio Carrillo de Albornoz, recaudaban 1.000 ó 1.500 pesetas de funciones en el teatro de espectáculos en la plaza de toros.

Nosotros sabemos la serie de molestias, de contratiempos y disgustos que esas cosas, aunque parezca al mentir y proporcionar, y descontado eso, que es mucho, ya en acción de la «Cantina» y venían más sinsabores y contrariedades. Y, señoras, se hacen esas cosas por un alto y muy cristiano concepto del bien; se conforta así el alma y se da satisfacción al corazón; pero desalienta mucho y contrista más el que acciones que debieran tener el asentimiento y la simpatía y el apoyo moral de todos, encuentren á veces la indiferencia y den por una satisfacción moral muy grande, muchos disgustos que también hacen su mella en el espíritu, y más, cuando no pueden esperarse.

No hemos tenido el gusto de hablar acerca de la «Cantina» con dona Gregoria Garganta, pero sin haber hablado con ella, aseguramos que se ha tenido que llevar con la tal «Cantina» muchas contrariedades. Y quizá el número de esas contrariedades, hayan originado en su ánimo más de una decepción y un desaliento completamente justificados, y muy humano al fin y á la postre.

En la organización y en la vida de esa «Cantina» ha llevado la señorita Garganta parte, principalísima, y es justo que dejándola, la dirección que le corresponde, para que esa institución vuelva á funcionar le ayudemos todos, todos, con buena voluntad y coadyuvando cada cual en lo que pueda. Nosotros estamos á su disposición en lo poco que valemos.

Esa obra practicada ya por la señorita Garganta merece muchos respetos y un reconocimiento que nadie le regatea. Pero el señor alcalde, en su escrito, carga más con-

tra ella que contra nadie, y aunque ello sea necesario para dejar las cosas en claro, nos parece también un premio un poco duro á los desvelos por la vida activa de una institución tan humanitaria y hasta «pedagógica». Porque el Sr. Giménez, derivando su escrito desde la fecha en que empezaron á surgir las incidencias acerca del local, justifica cómo no? los actos de la alcaidía, perfectamente legales, pero se olvida del elogio que merece la señorita Garganta. Y decimos se olvida, porque él sí y otorga ese elogio á la benemérita y cultísima profesora y á la mujer buena que se preocupa de dar de comer á los necesitados.

Ciertamente que la Srta. Garganta debió exponer á la alcaldía antes que á nadie las cuestiones relacionadas con el local de la «Cantina», pero si tal exposición no existió, de las derivaciones, sabe el Sr. Giménez mejor que nosotros, que no le toca ninguna culpa á la regente de la Graduada.

En definitiva, creemos que con estas discusiones, no por pueriles menos necesarias alrededor de la «Cantina escolar», ha quedado esta herida poco menos que de muerte. Eso sería lo lamentable y eso es lo que hay que evitar. Tal debe ser el empeño del Sr. Alcalde y del Ayuntamiento, del Sr. Gobernador, de la propia Srta. Garganta y de más profesores, y de demás personas de buen corazón.

¡Merecen tanta consideración los niños, y más aún, si son pobres!
¡Hagámoslo todo y todos por ellos!

MEJORA IMPORTANTE

Por iniciativa del digno Director General de Telégrafos D. Emilio Ortuño, que tanto celo demuestra en pro del desarrollo de los servicios de comunicaciones, se ha dispuesto con fecha 12 del corriente, la instalación en esta capital de un Centro telefónico urbano, habiendo dado con la misma fecha las disposiciones oportunas para la remisión de material y su pronta instalación.

Es ésta una reforma de capital interés que satisfaca en sus justas aspiraciones al pueblo soriano, toda vez que el reducido precio del abono estará al alcance, tanto del comercio como de los particulares en general.

No terminan aquí los deseos del activo Sr. Ortuño, sino que dicha reforma será pronto ampliada al servicio provincial dando comunicación á los señores abonados de la capital con la mayoría de los pueblos de la provincia.

La instalación en el domicilio de los abonados será completamente gratuita obligándose solamente al pago adelantado del primer trimestre y pasado dicho plazo se cobrará por mensualidades.

Las cuotas mensuales para los particulares son de 5 pesetas habiendo alguna diferencia á los casinos, cafés y establecimientos en general con pequeñas alteraciones.

Las instancias solicitando el abono al nuevo servicio se dirigirán al Jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital, y las instalaciones se harán por el orden que se vayan recibiendo las mismas.

La Central urbana instalarse en el mismo edificio que actualmente ocupa la oficina de Telégrafos siendo ésta la encargada de todo lo que con este asunto esté relacionado.

Esperamos que en muy breve plazo estén terminadas las obras necesarias para su funcionamiento toda vez que la actividad del muy digno Director General de Comunicaciones no tiene límites en lo que á mejorar sus servicios se refiere.

Sólo restamos en nombre de Soria tributar los más justos y sinceros aplausos á quien tan merecidamente deseamos ocupe pronto el difícil puesto de Ministro de Comunicaciones.

Continuamente nos lamentaríamos de la carestía de los impresos, si no existiera en Soria la imprenta de
M. Reglero y Hnos.

NOTICIAS

El Solar Numantino.—Así se titula el interesante y patriótico libro puesto ya á la venta y del que es autor nuestro respetable amigo D. Santiago Gómez Santacruz, abad de la Colegiata de esta capital y miembro de la Comisión oficial de escavaciones en Numancia.

«El Solar Numantino» es un volumen de reparación y de justicia, que consiste en declarar su autor en la «refutación de las conclusiones históricas y arqueológicas defendidas por Adolf Schultén, profesor de la Universidad de Erlangen, como resultado de las escavaciones que practicó en Numancia y sus inmediaciones.»

El volumen del Sr. Santacruz perfectamente editado por la imprenta de «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» merece ser leído por todos los sorianos y por todos los amantes de la verdad en la investigación y crítica históricas.

Agradecemos mucho á su autor el ejemplar que nos ha dedicado y de su contenido nos ocuparemos pronto con la detención que reclama.

Ha encontrado alivio á su enfermedad en Valencia, adonde fué con dicho objeto, nuestro querido amigo el prestigioso Sr. D. Manuel Martiánez.

Lo celebramos mucho.

Ha tomado posesión de su destino en la cárcel correccional de esta provincia, el ilustrado empleado de Prisiones nuestro querido amigo D. Salustiano Martín.

Han sido trasladadas á un local del edificio de la Diputación las oficinas del Consejo provincial de Fomento.

El Museo de productos agrícolas, mineros é industriales de la provincia, dependiente de dicho Consejo, continuará instalado en la calle de la Aduana Vieja, 29.

La distinguida señora de nuestro querido amigo D. Eduardo Peña, ha dado á luz con felicidad una niña. Enhorabuena.

Industrias de interés general.

El vicepresidente de la Comisión provincial nuestro querido amigo D. Joaquín Iglesias ha tenido la atención que le agradecemos de enviarnos un ejemplar de la memoria por él redactada «sobre las industrias de interés general que pueden desarrollarse en esta provincia» y presentada al Consejo provincial de Fomento y aprobada por el mismo.

Nos ocuparemos más despacio del interesante documento del señor Iglesias.

Primer congreso nacional de la prensa no diaria.

La Comisión Organizadora de este Congreso ha empezado á repartir el Reglamento entre los compañeros de Barcelona y prepara la remesa á más de 300 adheridos con que cuenta en las demás provincias.

En la última sesión de Delegados de nombramientos de Delegados de varías Revistas y Empresas periodísticas, así como buen número de socios protectores, corporativos é individuales, cuyas listas publicará inmediatamente y cuya cooperación moral y material promete un completo éxito del Congreso.

Por otra parte, la rebaja obtenida en las tarifas de ferrocarriles y los festejos organizados, á que Empresa-

rios y Artistas de Barcelona tan galante y generosamente se prestan, en obsequio de los Congresistas, llevarán seguramente á la hermosa ciudad de los Condes, buen número de escritores que además de discutir y resolver asuntos tan importantes y urgentes como los de la proyectada Federación para cumplir mejor las exigencias profesionales, les dejarán gratos recuerdos al darles facilidades de admirar las bellezas artísticas y progresivas que en todos los órdenes se desenvuelven en aquella capital. Las Autoridades y productores ven con grande simpatía la celebración de este Congreso y los adheridos seguramente quedarán satisfechísimos de haberle prestado su valiosa ayuda.

APRENDIZ

Para la imprenta de este periódico se necesita uno. Inútil presentarse sin buenas referencias.

De Administración.

Rogamos á cuantos señores se encuentren en descubierto con este periódico se sirvan liquidar sus recibos lo antes posible para ella, valiéndose del giro postal, sellos de correos, etc., al objeto de que no sufra interrupción alguna la buena marcha administrativa.

De la guerra europea

TELEGRAMAS

MADRID, 21.

El comunicado alemán limitase á manifestar que en algunos puntos las operaciones se llevan á cabo con grandes dificultades por el mal tiempo reinante.

En el frente Bodzanovo-Diezum, los rusos se vieron obligados á desalojar sus posiciones con enormes bajas. Dejaron, también, en poder de los alemanes algunos cientos de prisioneros.

Hazañas de un dirigible

Se conocen detalles más concretos de las hazañas realizadas por un Zeppelin, en la noche del 19.

Un despacho de París dice que en Yarmouth lanzó cinco bombas, las cuales causaron la muerte de tres personas. En Sandringham, residencia preferida por la reina Alejandra echó otras dos desconociéndose los resultados de ellas, y en Kingsline, importante población á 155 kilómetros de Londres, arrojó otras varias que mataron á 20 personas é hicieron grandes destrozos en diferentes edificios.

Dícese que entre los escoltos de uno de éstos quedó sepultado un hombre.

Ofensiva alemana

El ejército germano que opera en el Vístula ha dado principio en su ofensiva contra los rusos.

Los combates que se están desarrollando en esta región son de suma importancia y muy sangrientos, y el objetivo de las tropas rusas tiende á dificultar, como es consiguiente, las operaciones de los soldados del Kaiser.

Buque italiano á pique

En aguas de Austria, el vapor italiano «Verese» que navegaba con rumbo á Venecia, chocó con una mina y hundióse rápidamente.

El cardenal Mercier

El gobierno de Bélgica ha remitido á su embajada en Madrid el siguiente despacho:

«Contra las explicaciones publicadas en la Prensa alemana, es cierto que su eminencia el cardenal Mercier ha sido arrestado en su palacio, cuyas entradas guardaban soldados alemanes con armas. Se ignora si esta situación ha sido modificada. El gobernador general ha prohibido al clero la lectura de la carta pastoral del cardenal.»

Aviadores franceses y alemanes.

Dice un telegrama de París que unos aviadores alemanes se propusieron volar sobre Crepi-en-Valois. No pudieron continuar en su objetivo por temor

á otros aparatos franceses que salieron para ver de darles caza.

Rusos y alemanes

Según telegramas de un corresponsal que reside en San Petersburgo, en la frontera ruso alemana parecen aproximarse grandes acontecimientos.

Los rusos prosiguen en sus operaciones contra la Prusia oriental y el referido corresponsal dice que tres ejércitos continúan en su avance en un frente de 150 kilómetros.

El ala derecha ha penetrado en territorio alemán.

De Lisboa.

Una segunda intentona que tenfan preparada en Portugal los enemigos del actual régimen ha sido sofocada totalmente, según nota oficiosa que ha facilitado el Gobierno de la República vecina.

El número de revoltosos encarcelados asciende á 61.—M.

LA INYECCION.



Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

CASTO HERNÁNDEZ

vende sus jabones y lejías líquidas á precios muy económicos, en la Plaza de Bernardo Robles, número 1. —En.—

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 75 céntimos.

VACANTE DE GUARDA

Se necesita guarda para un coto de caza, con el haber de dos pesetas diarias. Los que deseen solicitar dicha plaza, deben dirigirse á D. Segundo Zapatero, Casino de la Amistad, Almazán. 2-2

MEDIAS Y CALCETINES

confeccionados á máquina. Precios muy económicos. Ignacia Asensio, Canalejas, 66, tienda.

Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

cuyo uso frecuente, mal apropiado á nuestro clima templado, no es propio sino para causar irritación de toda clase, entre las que figuran, en primer lugar, el sarpullido.

El pescado maleado, alterado, podrido, está como las carnes de la misma naturaleza, dotado de cualidades deletéreas, y puede causar accidentes funestos.»

La química moderna nos enseña que el pescado es un alimento sano, agradable al gusto y muy nutritivo. Así, muchos habitantes de los pueblos del Norte se alimentan única y exclusivamente de pescado; otros meridionales del Mediterráneo y del mar Negro comen siempre pescado seco ó fresco, ahumado ó salado, acusando ambos á dos los caracteres de una completa robustez; los groenlan-

deses, los lapones los islandeses, juntamente con los moradores del litoral que son por lo común ictonofagos, alimentándose tan sólo de bacalao, de sardina, de pulpo, etc., presentan la constitución fuerte del marino, gracias al uso de esta sustancia tónica y fortificante, que puede reemplazar sin inconveniente á la carne de los animales. Estas, como la carne de los peces de mar ó de río, tiene una misma composición química, dando también al estómago idénticos principios alibiles.

Al paso que aquí disminuye el consumo del pescado, en el extranjero aumenta. En Francia, sólo la producción del bacalao se eleva á una cifra considerable, 40 millones de kilogramos, y en Holanda á 60 millones cada año. Pa-

Nueva Pescadería

Procedente de la acreditada casa «La Coruñesa», de Madrid, proveedora de la Real Casa con la exclusiva en esta ciudad.

La nueva empresa se propone surtir a esta plaza de toda clase de pescados frescos procedente de los principales puertos españoles.

En el despacho de la plaza de Abastos, núm. 14, se admitirán encargos para bodas, banquetes, fondas, etc., de 10 a 12 de la mañana,

si han de entregarse éstos al día siguiente.

Nuestros favorecedores podrán surtir desde hoyen el referido despacho, de cuantos pescados soliciten

Plaza de Abastos, 14
SORIA

Disponible

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinado (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. José Anz Oliveros, Canalejas, 4

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposicion del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

Miranda, sastré

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.—Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

Agradable temperatura.

URBANO GUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria

Amplios salones en el primer piso con vistas á la plaza de Abastos.—Hermoso jardín para verano y cuantas comodidades requiere esta clase de establecimientos.

Se sirve desde la llegada del tren correo. Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.



SPORT. Bolos alemanes.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio. Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídanse en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONIC

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias.
SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES Y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

SELLO INSTANTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAGUECAS, NEURALGIAS, COLICAS, DOLORS REUMATICOS, etc.

Sólo cuesta un real.

LOS IMPRESOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU PERFECCIÓN

M. Reglero y Hnos.-Soria

Visite nuestros talleres antes de hacer ningún impreso. Ganará usted dinero.

Impresos de todas clases para el comercio y oficinas; tarjetería, talonarios, prospectos, esque- funeral y recordatorios, etc.

Recordatorios.

Esqueletos funerales desde 5 pias. 100.

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL

Jarabe

YER

AL NARCYL

300 Reque de Membriela y Salgado

rís consume al año una cantidad tan enorme de pescado que no deja lugar á dudas, según se desprende de la anterior estadística publicada por la prefectura del Sena.

Si en España la pesca aun no ha salido de su primer estado rudimentario, no obstante de poseer magnificas costas en el mar Mediterráneo y en el Cantábrico, costas preciosas señaladas por el dedo de la pródiga naturaleza como un concurso inmenso para hacer reparadora, muy reparadora la alimentación popular; minas inagotables de bienes que esplotadas hábilmente, llevarían la vida barata á todos los pueblos de nuestro litoral, siendo doloroso que hasta ahora no haya habido nadie capaz de apreciar su riqueza positiva.

Higiene Popular 297

te que la carne. La raya hace excepción de esta regla, fresca espere un olor de mar desagradable, y ofrece una carne dura, coriácea, de difícil digestión. Conservada algún tiempo, y comida á punto es de mejor gusto y se digiere más fácilmente.

Algunos pescados, en pequeño número, como la anguila y el arenque contiene cierta cantidad de aceite que los hace pesados. Asados en parrillas y sazonados convenientemente, no son bien digeridos sino por personas robustas. Los huevos del barbo y del sollo deben de ser rechazados como insalubres, porque provocan de ordinario el vómito y la diarrea.

Los pescados salados, secos al humo, en salmuera ó en escabeche, constituyen alimentos acres

“EL PORVENIR CASTELLANO”

PERIODICO INDEPENDIENTE.—Año IV

Se publica lunes y jueves.—Plaza de Aguirre, 2, Soria

Defensor de los intereses de esta provincia.

Crónicas agrícolas, comerciales y científicas
Información de Berlín, San Petersburgo, Londres, Roma, Viena, París y Lisboa.

Conferencias telegráficas con nuestro corresponsal en Madrid

Boletín de suscripción.

D. que vive en la casa núm. de la calle de se suscribe por el año 1915. de de 1914. (Firma del suscriptor).